Alcaldía Municipal de Caicedonia	**SUBPROCESO:** GESTION CONTRACTUAL **PROCEDIMIENTO:** APOYO ACCIONES CONTRACTUALES **INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: 101-02.2.4 Versión: 005 Fecha: 08.10.2025

CONTRATO	**89**	**CONVENIO**	
INFORME PARCIAL	**4**	**INFORME FINAL**	

1. **DATOS GENERALES**	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Invitación publica
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	095 de 16 de marzo de 2026
TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	89
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	25 de marzo de 2026
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	Prestación de servicios para la administración del punto vive digital plus en el municipio de Caicedonia
CONTRATISTA	Felix Antonio Cáceres Ávila
NIT/CC	94386300-3

REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	94386300-3 de Caicedonia, Valle
CÓDIGO CIIU CONTRATISTA	6209
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	$17.946.000
ADICION EN VALOR	N/A
NOTA: EN CASO DE TENER ADICIÓN EN VALOR DEBERÁ RELACIONAR EL CDP Y RP MAS ABAJO DONDE SOLICITAN LOS NÚMEROS DE ESTOS	
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	El valor total de este Contrato es de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($17.946.000) y se cancelara en pagos parciales; por las obligaciones adquiridas por el contratista, previo recibido a entera satisfacción por el supervisor.
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	Hasta el 5 de octubre del 2026
ADICION EN TIEMPO	N/A
¿SE REALIZO PRORROGA DEL CONTRATO? SI O NO	NO
CUANTOS DIAS	N/A
¿SE REALIZO SUSPENSION DEL	NO

CONTRATO? SI O NO	
CUANTOS DIAS	N/A
¿SE REALIZO CESIÓN DEL CONTRATO? SI O NO	NO
NOMBRE DEL CESIONARIO	N/A
NIT/CC	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
GARANTIAS SI O NO	N/A
NUMERO DE POLIZA	N/A
TIPO DE GARANTIAS	N/A
FECHA DE LA DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERESES – LEY 2013 DE 2019 (NOTA: SE DEBE ADJUNTAR AL PRIMER INFORME DE SUPERVISIÓN)	2026-04-30 09:44

	Nombre	Daniela Ocampo Pineda

Supervisión e Interventoría	Fecha de designación de la Supervisión e Interventoría	1 de agosto del 2026			
DATOS FINANCIEROS					
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal – CDP					
N° CDP	0000235	Valor(es)	$17.946.000	FECHA(S)	12 de febrero del 2026
Certificado(s) de Registro Presupuestal – RP					
N°	0000576	Valor (es)	$17.946.000	FECHA (S)	25 de marzo de 2026
Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)			2.3.2.02.02. –008230102483162-1 fuente 011-proposito general.		
Valor contratado			$17.946.000		
Valor pago 1			$3.273.000		
Valor pago 2			$2.850.000		
Valor pago 3			$2.850.000		
Valor pago 4			$2.850.000		
Saldo ejecutado a la fecha			$11.823.000		
Saldo por Ejecutar			$6.123.000		

2. **RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Tipo de aporte	**PLANILLA**	**Mes al que corresponde el aporte**
SALUD	1751680545	Julio del 2026
PENSION	1751680545	Julio del 2026
ARL	1751680545	Julio del 2026

3. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA

Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las obligaciones pactadas, cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

4.1 Fechas de Actividades	**4.2 Actividades**		
	RESULTADO	**PRODUCTO**	**ACTIVIDAD**
Del 1 al 31 de julio del 2026	Cumplimiento en la prestación de servicios para la administración del punto vive digital plus en el municipio de Caicedonia, para el presente informe se evidencia ejecución de 65,88% del valor del contrato.	El contratista efectuó la entrega oportuna de los siguientes productos al supervisor del contrato en el presente informe: 1 acompañamiento a los usuarios del Punto Vive Digital en el uso del internet de los computadores, las consolas de juego y otros servicios que preste el PVD de acuerdo con las necesidades particulares de cada usuario. 1 programación de capacitaciones, cursos con entidades y demás actividades propias del punto vive digital plus. 1 difusión de los procesos de formación y el material pedagógico. 1 reporte de planillas con usuarios participante las actividades realizadas en el PVD. 1 verificación del buen estado de los equipos. 1 capacitación que programe la Gobernación del Valle del Cauca. 1 informe mensual. 1 articulación con entidad pública para garantizar la	El contratista desarrollo: **Actividad 1: acompañamiento a los usuarios del Punto Vive Digital:** Se continúa realizando el acompañamiento por el administrador en las instalaciones del Punto Vive Digital Plus acorde a la política de calidad de la entidad en las siguientes capacitaciones: -7 Clases IE Normal Superior Maria Inmaculada. -1Curso de Manipulación de alimentos" y "Elaboración y conservación de frutas y hortalizas" segundo ciclo. -Uso de Sala 02 Innovación por los alumnos de la IE Normal Superior María Inmaculada. **Actividad 2: Programación de capacitaciones, cursos con entidades y demás actividades propias del Punto Vive Digital Plus:** Durante el periodo reportado se programaron 2

		operación del punto vive digital.	capacitaciones con el sena Cartago así: -Curso primeros Auxilios Psicológicos. -Curso Excel Básico. Adicionalmente realizo 4 sesiones de "Escuela Digital" con estudiantes entre 6 y 12 años de la IE Normal Superior María Inmaculada los sábados de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. **Actividad 3:** **Difundir entre las personas que participen en los procesos de formación, el material pedagógico:** Se brindó acompañamiento en la difusión de material pedagógico y orientación en el uso de los espacios en 3 capacitación: -Curso primeros Auxilios Psicológicos. -Curso Excel Básico. - Escuela Digital. Se crearon varios grupos de whatsapp donde se compartió la información y orientaciones a los participantes. **Actividad 4:** **Registro en planillas:** El contratista durante el tiempo reportado efectuó 41 planillas de asistencia donde se contempla nombre, numero de documento, fecha de nacimiento, genero, teléfono, situación víctima, discapacidad y firma.

			Actividad 5: **Verificar el buen estado de los equipos y funcionamiento de salas del PVD:** El contratista efectuó 1 reporte de daños en el funcionamiento de los equipos tecnológicos del PVD Plus, además gestiono licencias del Programa JAWS para el uso de personas con discapacidad visual. -Se solicitó capacitaciones en medios audiovisuales para el aprovechamiento de las Salas 04 / Sala 05. **Actividad 6:** **Participar de los procesos de evaluación y capacitación que programe la Gobernación del Valle del Cauca o el ente territorial:** En el presente informe el contratista reporto su participación en las capacitaciones: -15 de Julio de 2026: Aspectos e Impactos Ambientales. -28 de Julio de 2026: Asistencia técnica integral masiva - Analítica Pública. - Buenas Prácticas. Estas capacitaciones fueron desarrolladas por la Gobernación del Valle. **Actividad 7:** **Tener al día la presentación de informes mensuales:** El contratista presento informe 4 del periodo de

			tiempo comprendido del 01 de Julio al 31 de Julio de 2026, adjunta soportes (lista de asistencia, registro fotográfico, y planilla de seguridad social.) **Actividad 8:** **Facilitar el apoyo a las entidades públicas y/o privadas:** El contratista durante el mes de julio del 2026 realizo 1 gestión de apoyo con Sena CTA Cartago, defensa Civil de Colombia, y Bomberos Voluntarios de Caicedonia, y ESE Hospital Santander de Caicedonia.
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $17.946.000		

4.3 RELACION Y DESCRIPCION DE ELEMENTOS RECIBIDOS	
4.4. DESCRIPCION DE LA OBLIGACIÓN	**4.5. DESCRIPICION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y REGISTRO FOTOGRAFICO SI APLICA O ANEXOS, se recomienda anexar las asistencias, formatos de entrega de suministros e ingresos al almacén de los mismos.**
Prestación de servicios para la administración del punto vive digital plus en el municipio de Caicedonia.	La contratista dio cumplimiento a las actividades del contrato así: **ACTIVIDAD 1:** **Ofrecer indicación a los Usuarios el Punto Vive Digital Plus del uso del internet, de los computadores, las consolas de juego y otros servicios que preste el PVD+ de acuerdo con las necesidades particulares de cada usuario.** El Punto Vive Digital Plus Caicedonia, está prestando sus servicios en el mes de Julio, los usuarios más frecuentes son la población estudiantil de la IE Normal Superior María Inmaculada, ellos salieron a vacaciones el 26 de junio (Receso de mitad de año) también se está gestionando con el Sena CTA Cartago, Sena Armenia y otras entidades para ofrecer más capacitaciones complementarias y mejorar nuestros servicios. Los Cursos y Capacitaciones con el SENA CTA Cartago, como son "Manipulación de alimentos" y "Elaboración y conservación de frutas y hortalizas" Terminaron en su primer ciclo e iniciaron el segundo ciclo con nuevos integrantes en el grupo.

	Persisten dificultades de tipo logístico (Uso de Cocina) pero se han reprogramado las sesiones con la colaboración de algunas empresas. Se ha utilizado apertura normalmente las Sala 01 – Entrenamiento para realizar clases con diferentes docentes de la IE Normal Superior María Inmaculada. El Punto Vive Digital Plus apoya constantemente las actividades que se realizan en sus instalaciones, tratando siempre que sus usuarios queden satisfechos con los servicios y capacitaciones ofrecidas. **ACTIVIDAD 2:** **Realizar Programación de capacitaciones, cursos con entidades y demás actividades propias del Punto Vive Digital Plus de acuerdo a lo que informe del proveedor de servicios de apropiación contratado por la Gobernación del valle del Cauca y servir de canal de comunicación con la entidad territorial para solicitar capacitaciones.** El Punto Vive Digital Plus está proyectando para iniciar 2 proyectos de Capacitación para Julio con un plan de 2 cursos en articulación con el Sena CTA Cartago. Siendo de esta forma el canal que ha permitido adelantar acciones en las primeras fases de programación. Estas son: Primeros Auxilios Psicológicos, se concertó con la Dra. Luz Miriam Hernández, iniciar la segunda semana de agosto con el curso (13 de Agosto, a las 2: p.m. Clase Inicial del programa) •Excel Básico, a pesar de las múltiples estrategias realizadas para su divulgación, aún o se encuentra en la etapa inicial de inscripciones de los interesados para programar a la mayor brevedad posible su inicio con el Ingeniero James Millán. • Curso Básico de "Escuela Digital" desarrollando el curso con la población de los niños entre 6 y 12 años. Esta actividad se sigue realizando los sábados de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. **ACTIVIDAD 3:** **Difundir entre las personas que participen en los procesos de formación, el material pedagógico correspondiente a para cada una de las capacitaciones.** Se usaron redes sociales para una mejor difusión de la información de los cursos que se realizan en el Punto vive Digital y con la colaboración del SENA CTA Cartago una Comunidad en Whatsapp administrada por el Punto Vive Digital y los docentes a cargo de las capacitaciones, para cada uno de ellos (Escuela Digital, Elaboración de conservas, etc.) estableciendo los horarios y frecuencia para las prácticas de los programas de formación, por ejemplo las prácticas de

	"Elaboración de Conservas" se realizan en el Centro Vida "Marleny Lombana" dependiendo de su disponibilidad, algunas veces se ha realizado en otro lugar Calle 7 con Cra. 11, debido a otras actividades realizadas en esta institución. También se habló con el Coordinador de la Institución Educativa Bolivariano Luis Carlos Becerra para estudiar la posibilidad de realizar prácticas en la Cocina del PAE del Colegio, él hizo la gestión con el Rector de la institución, pero se advirtieron algunas razones de tipo técnico y no se pudo concretar su uso para solucionar las dificultades del curso "Elaboración de Conservas". **ACTIVIDAD 4:** **Efectuar registro en planillas con la periodicidad requerida el uso de los servicios y usuarios en las capacitaciones realizadas en el Punto Vive Digital Plus con los respectivos datos teniendo en cuenta la normatividad para la protección de datos personales (Ley 1581 de 2012). Reportando al supervisor del contrato.** Se reportan en las 41 planillas de asistencia de usuarios entre los que se encuentran: Estudiantes de la IE Normal Superior María Inmaculada, Capacitación de SENA (Manipulación de alimentos - Elaboración de conservas), Programa de Adultos Conectados y Escuela Digital; el grupo poblacional beneficiado que son aproximadamente 400 personas, entre los cuales se cuenta con una participación de los niños con 7 niños y 1 niña que asisten a "Escuela Digital", Jóvenes con 189 personal masculino y personal femenino con aproximadamente 165 jovencitas. También se trabajó con la población adulta con una participación de 36 que participan en el Plan de capacitaciones SENA- Programa "Manipulación de Alimentos y Elaboración de conservas") y 2 Acompañantes de los niños de "Escuela Digital". **ACTIVIDAD 5:** **Verificar el buen estado de los equipos, verificar el funcionamiento y buen estado de las diferentes salas del PVD+.** El mes se evidenciaron problemas eléctricos y se habló con el Secretario de Educación Especialista Rolando Barrero Valencia, ya que se han venido presentando fallas en el suministro de energía cuando hay eventos de fluctuaciones en sistema eléctrico en el Punto Vive Digital Plus, lo cual puede generar pérdida de equipos por problemas eléctricos. La respuesta de esta solicitud fue, que se gestionaría con las Empresas Varias de Caicedonia un técnico para realizar una revisión de las instalaciones eléctricas del Punto Vive Digital Plus de Caicedonia, está sería programada para la primera semana de Agosto de 2026, terminadas las "Fiestas Aniversarias de Caicedonia Valle – 116 Años".

	En la Sala 01- Entrenamiento, se realizó la solicitud al Proyecto Convertic o también conocido como "Licencia País" es un programa del MINTIC para que toda persona ciega o con baja visión en Colombia pueda usar el computador y las tecnologías de la información sin costo alguno. Nos llegaron las licencias solicitadas y se instalaron tres licencias del Programa JAWS para el uso de personas con discapacidad visual, esto permitirá realizar una labor de alfabetización en esta población. **ACTIVIDAD 6:** **Participar de los procesos de evaluación y capacitación que programe la Gobernación del Valle del Cauca o el ente territorial que contribuya a garantizar la calidad del Punto Vive Digital Plus.** Se participó en una capacitación realizada por la Gobernación del Valle, una sobre "Aspectos e Impactos Ambientales" realizada el 15 de Julio de 2026 desde las 11:00 a.m. hasta las 12:00 m. de manera virtual en el link - https://meet.google.com/gmp-iuez-joa Esta charla la realizó la Ingeniera Luisa Fernanda Gómez García -Profesional DADI-SGRF- Implementadores del SGAI.- Profesional PS del DADI. También se participó en una capacitación realizada por la Gobernación del Valle, "Asistencia técnica integral masiva - Analítica Pública. - Buenas Prácticas" realizada el 28 de Julio de 2026 desde las 09:00 a.m. hasta las 12:00 m. de manera virtual en el link - https://www.google.com/url?q=https://teams.microsoft.com/meet/240250521910464?p%3D9izW7fRO2ToD1xP3YE&sa=D&source=calendar&usd=2&usg=AOvVaw2CHnnVKvb8T67Q5IFRPHAr **ACTIVIDAD 7:** **Tener al día la presentación de informes mensuales, la cual se debe realizar antes de finalizar el mes o en primeros días de cada mes y debe llevar los datos generales de las personas capacitadas o impactadas en el PVD+.** Se presenta informe 04 correspondiente al periodo de tiempo comprendido del 01 de Julio al 31 de Julio de 2026, con sus respectivas evidencias y planillas. **ACTIVIDAD 8:** **Facilitar el apoyo a las entidades públicas y/o privadas para garantizar la operación del punto vive Digital Plus (PVD+).** Se gestionó con el Sena CTA Cartago para iniciar la Capacitación complementaria Primeros Auxilios Psicológicos dirigida al personal de Salud de nuestro municipio, se envió la información del curso a los diferentes grupos de valor, tales como:

	•Ese Hospital Santander de Caicedonia, se informó a la Secretaria de Gerencia María Eugenia Erazo, quien muy amablemente transmitió la información a la Gerente Dra. María Andrea Rengifo y nos informaron que por motivos de horario laboral y logística de recursos humanos del hospital no sería posible su participación en este curso. •Defensa Civil de Colombia, se informó a la Secretaria de la Junta de la Defensa Civil Caicedonia Nancy Pinilla Buitrago, quién transmitió la información a sus compañeros de la entidad que expresaron inmediatamente su interés por el curso aportando al mismo 15 integrantes. •Benemérito cuerpo de Bomberos Voluntarios de Caicedonia, se informó al Comandante de la institución Ever Mariano González Molina, quien mostró mucho interés en la formación y se encargó de convocar a un grupo de bomberos los cuales participarán del curso aproximadamente 12 integrantes. •Cruz Roja Colombiana, se conversó muy informalmente con algunos miembros de la Cruz roja en Caicedonia valle quienes expresaron su interés por participar y optaron por acercarse al Punto vive digital para realizar su inscripción al curso. La profesional en psicología Luz Miriam Hernández, se comunicó con el administrador del Punto Vive Digital Caicedonia para concertar los horarios de las capacitación (Estas actividades se iniciarán la segunda semana de Agosto- 13 de agosto a las 2:00 p.m.) Se está gestionando con el Sena CTA Cartago para empezar a iniciar las Capacitación complementaria Excel Básico dirigida al público en general de nuestro municipio, estamos en al proceso de inscripción de los interesados en el Punto vive Digital Plus de Caicedonia. En la medida que se establezca el Grupo de aproximadamente 20 personas se concertará con el profesional en Ingeniería de sistemas James Millán para su programación de fechas y horarios para su iniciación.
4.6. REALIZAR PAGO PARCIAL POR UN VALOR DE	$2.850.000
4.7 Constancia recibo Clientes internos y externos **INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:**	

SI___ NO__x__

Si es afirmativo describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ENTE TERRITORIAL O PROBLEMAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES AL ENTE TERRITORIAL:

SI___ NO_x___

Si es afirmativo describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas.

LA EJECUCION DEL CONTRATO ESTA ESTRUTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

SI___ NO_X___

Si es afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

SI_x__ NO____

ACTIVIDAD PRINCIPAL												
Suscripcion de compatibilidad en servicio 3652491 Mantenimiento de la Duplicidad de un (1) Administrador para el Punto Vive Digital Piar, articulando acciones que permitan operativizar el plan de acción de el negocio de alfabetización	número	1,00	17.946.000	17.946.000	PAGO 1		PAGO 2		PAGO 3		PAGO 4	
ACTIVIDADES SECUNDARIAS	UND	CANT	VR. UNIT		CANT	VR. A COBRAR	CANT	VR. A COBRAR	CANT	VR. A COBRAR	CANT	VR. A COBRAR
Ofrecer la disposición a los usuarios del Punto Vive Digital en el uso del internet de los computadores, los consolas de juegos y otros servicios que presta el PVD de acuerdo con los necesidades particulares de cada usuario.	Mes	4,00	900.000,00	4.000.000	1	800.000	1	900.000,00	1	900.000,00	1	900.000,00
Realizar programación de capacitaciones, cursos con entidades y demás actividades propias del punto vive digital de acuerdo a lo que informe el proveedor de servicios de conexión contratado por la Gobernación del Valle del Cauca y para la oficina de comunicación con la cabecera territorial, para programar las capacitaciones.	Mes	4,00	280.000,00	1.120.000	1	280.000	1	280.000,00	1	280.000,00	1	280.000,00
Difundir entre los usuarios que participen en las cursos de formación, el material pedagógico correspondiente para cada una de las capacitaciones.	Mes	4,00	350.000,00	2.100.000	1	350.000	1	350.000,00	1	350.000,00	1	350.000,00
Elaborar reportes periódicos con la periodicidad requerida para las sesiones y enviar a las capacitaciones realizadas en el PVD con copia a el enlace de conexión a nuestra normatividad de protección de datos personales (Ley 1581/12), Supervisor de el supervisor del contrato.	Mes	4,00	200.000,00	1.200.000	1	200.000	1	200.000,00	1	200.000,00	1	200.000,00
Verificar el buen estado de los equipos, verificar el funcionamiento y buen estado de los diferentes sitios del Punto Vive Digital.	Mes	4,00	370.000,00	2.220.000	1	370.000	1	370.000,00	1	370.000,00	1	370.000,00
Participar en los procesos de evaluación y capacitación que programa la Gobernación del Valle del Cauca a nivel territorial con nuestros usuarios y con la cabeza del punto vive digital	Mes	4,00	250.000,00	1.500.000	1	250.000	1	250.000,00	1	250.000,00	1	250.000,00
Tener al día la presentación de informes mensuales, el cual se debe realizar los cinco (5) primeros días de cada mes y debe llevar los datos generados de acuerdo con el cronograma establecido en el PVD Piar.	numero	4,00	300.000,00	1.800.000	1	300.000	1	300.000,00	1	300.000,00	1	300.000,00
Facilitar el apoyo logístico publicar y/o promover para garantizar la apropiación del punto vive digital, que permita el cumplimiento y sostenibilidad de los objetivos PVD Piar.	numero	4,00	300.000,00	1.300.000	1	300.000	1	300.000,00	1	300.000,00	1	300.000,00
Realizar el inventario general de todos los equipos que se encuentran asignados al PVD Piar en el cual se debe incluir datos técnicos como nombre del equipo, marca, modelo, especificaciones y en caso de ser necesario (Descripción técnica); dicho inventario debe ser consolidado trimestralmente para constatar que los equipos se encuentren completos y en buen estado al interior del PVD Piar, con las respectivas claves de acceso, debe ser entregado mínimo 2 inventarios. Con copia al director de la institución educativa y/o la Secretaria de las TIC de la Gobernación del Valle del Cauca y supervisor técnico de la Alcaldía	numero	2,00	423.000,00	846.000	1	423.000	0	-	0	-		-
TOTAL				17.946.000	Total	3.273.000		2.850.000,00		2.850.000,00		2.850.000,00

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista	
Ciudad y fecha de emisión:	15 de agosto del 2026
Firma del interventor y/o supervisor:	Daniela Ocampo Pineda

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2023	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses
004	22.05.2025	Se elimina la palabra interventor. El uso simultáneo de la expresión 'Supervisor y/o Interventor' puede inducir a confusiones sobre la responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal, así como dificultar la trazabilidad y rendición de cuentas ante los entes de control.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



